



II CONVOCATORIA

COMUNICADO N° 001-2024-CE

CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL D.L. 276

(RVM N° 287-2019-MINEDU)

La Unidad de Gestión Educativa Local de Palpa, a través del comité de contratación del personal administrativo bajo el Régimen Laboral del D.L. 276 - 2024 de conformidad con el numeral 5.2.2.6 de la RVM N° 287-2019-MINEDU, hace de conocimiento a la comunidad educativa de la Provincia de Ica, lo siguiente:

Habiéndose GENERADO plaza vacante **PLANIFICADOR** en las Sede de la UGEL PALPA, se **CONVOCA** a los postulantes que cumplan los requisitos y formación académica señalados en el *Anexo 1 de la RVM N° 287-2019-MINEDU* a participar y para cuyo caso deberá tener en consideración la siguiente información:

★ CRONOGRAMA

FASES DEL PROCESO	ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZOS	
				INICIO	FIN
FASE DE CONVOCATORIA	1	Convocatoria del proceso (Portal Web Ugel Palpa)	Comité UGEL PALPA	07.03.2024	07.03.2024
	2	Publicación de vacantes de acuerdo al literal a) del numeral 5.2.1.6. de la RVM N° 287-2019-MINEDU.	UGEL PALPA	07.03.2024	21.03.2024
	3	Presentación de expedientes ante el comité de contratación (Presencial-SEDE de la UGEL PALPA en el horario de: 08:30 am a 12:30 pm y de 02:30 pm a 4:00 pm)	Postulantes	22.03.2024	22.03.2024
FASE DE SELECCIÓN DE PERSONAL	4	Evaluación de expedientes	Comité UGEL PALPA	22.03.2024	22.03.2024
		Entrevista Personal (Grupo Profesional)		25.03.2024	25.03.2024
	5	Publicación preliminar de cuadros de mérito		25.03.2024	25.03.2024
	6	Presentación de reclamos por escrito (Presencial-SEDE de la UGEL PALPA en el horario de: 08:30 am a 12:30 pm y de 02:00 pm a 4:30 pm)	Postulantes	26.03.2024	26.03.2024
	7	Publicación de la absolución de reclamos	Comité UGEL PALPA	27.03.2024	27.03.2024
	8	Publicación final de cuadros de mérito		27.03.2024	27.03.2024
9	Adjudicación de plazas vacantes	01.04.2024		01.04.2024	



✦ **PARTICIPANTES** 🗣️ :

El postulante presenta su expediente en forma presencial ante la Unidad de Gestión Educativa Local de Palpa, adjuntando los requisitos de formación académica, así como el Anexo 5 de la norma vigente y declaraciones juradas, debidamente llenados y firmados, dentro del plazo establecido en el cronograma.

✦ **FORMACIÓN MÍNIMO REQUERIDO PARA EL CARGO:** *(según Anexo 1 de la norma):*

- **Grupo Ocupacional PROFESIONAL:**

CARGO	FORMACION PROFESIONAL
Planificador	Título Profesional Universitario en Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería Industrial.

- El comité de contratación evalúa los expedientes, tomando en cuenta los criterios señalados **Anexo 06 del RVM N° 287-2019-MINEDU**, para cuyo caso el **postulante es responsable de presentar los documentos que otorguen puntaje**, asimismo dichos documentos deben estar debidamente legibles a fin de evitar reclamos.
- Para la evaluación de expediente se considera los siguientes **criterios**:
 - Formación Académica (Max. 25 pts.)
 - Capacitaciones (Max. 25 pts.)
 - Experiencia Laboral (Max. 30 pts.)
 - Entrevista Personal (Max. 20 pts.)
 - Bonificación Adicional por Discapacidad 15%, sobre el puntaje final
 - Bonificación Adicional por ser Licenciado en las Fuerzas Armadas 10%, sobre el puntaje final.
 - Bonificación Adicional por ser Deportista Calificado de alto Nivel – Según escala (del 4% al 20%), sobre el puntaje final.

✦ **SOBRE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- **FUT (Formulario único de Trámite):** Especificado la voluntad de postulación, asimismo el cargo y plaza donde se ubica la plaza vacantes: <https://acortar.link/AXPkMg>
- **DNI vigente**, carné de identidad o de extranjería.
- **Anexo 4, 5 de la RVM N° 287-2019-MINEDU:** <https://acortar.link/AXPkMg>
- Para acreditar la condición de **DISCAPACIDAD**, se adjunta el certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional.
- Para acreditar la condición de **LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS**, se adjunta el documento oficial, emitido por la autoridad competente.